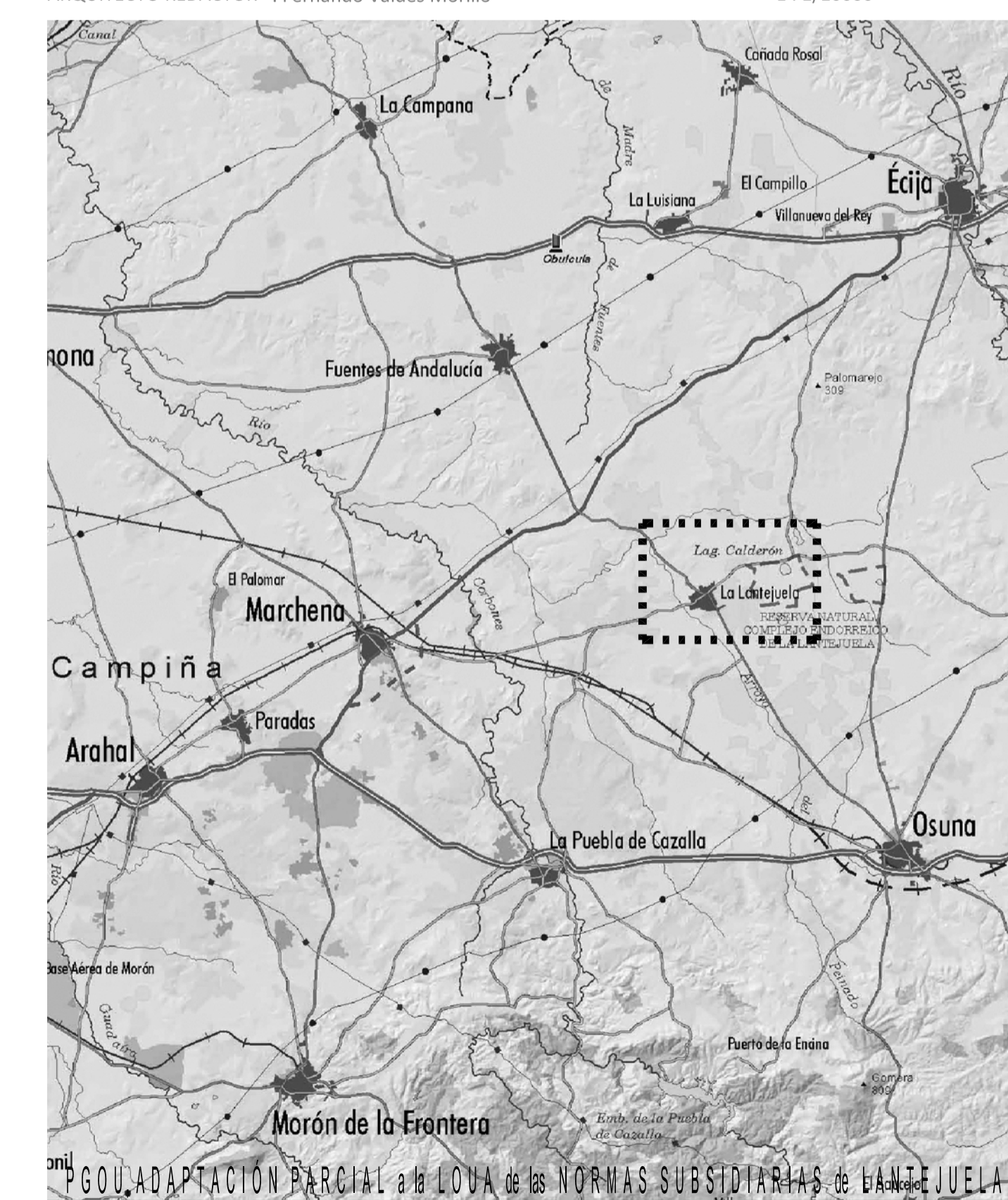


CLASIFICACION DEL SUELO	
	SUELO URBANO
	SUELO URBANIZABLE
	SUELO NO URBANIZABLE DE CARACTER RURAL
	PROTECCIÓN DE CAUCES
	ZONA DE POLICIA ( franja de 100 m a cada lado, desde el limite exterior del cauce)
	SERVIDUMBRE DE PASO ( franja de 5 m a cada lado, desde el limite exterior del cauce)
	DOMINIO PUBLICO DE AGUAS ( cauce de arroyos y lagunas)
	SERVIDUMBRE DE PASO ( franja de 5 m a cada lado, desde el limite exterior del cauce)
	ZONA DE POLICIA ( franja de 100 m a cada lado, desde el limite exterior del cauce)
	PROTECCIÓN DE CARRETERAS
	ZONA DE AFECCIÓN ( franja de 50 m a cada lado, desde la arista exterior)
	LÍNEA DE EDIFICACIÓN ( a 25 m de la arista exterior de la carretera)
	SERVIDUMBRE DE PASO ( franja de 8 m a cada lado, desde la arista exterior)
	DOMINIO PUBLICO DE CARRETERAS ( carretera + franja de 3 m a cada lado, desde la arista exterior)
	SERVIDUMBRE DE PASO ( franja de 8 m a cada lado, desde la arista exterior)
	LÍNEA DE EDIFICACIÓN ( a 25 m de la arista exterior de la carretera)
	ZONA DE AFECCIÓN ( franja de 50 m a cada lado, desde la arista exterior)

PROMOTOR : Excmo. Ayuntamiento de Lantejuela. Septiembre 2.012  
 ARQUITECTO REDACTOR : Fernando Valdés Morillo E: 1/10000



01

CLASIFICACIÓN Y CATEGORÍAS DE SUELO NO URBANIZABLE

ORDENACIÓN